

**PROPUESTA DE REELECCIÓN DE D.^a ANA ISABEL FERNÁNDEZ
ÁLVAREZ COMO CONSEJERA INDEPENDIENTE**

El Comité de Nombramientos y Retribuciones de MAPFRE, S.A., en su reunión del día 5 de febrero de 2021, ha acordado por unanimidad proponer al Consejo de Administración de MAPFRE, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 529 decies.4 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 6.2 del Reglamento del Consejo de Administración, para su elevación a la Junta General la reelección por ésta de D.^a Ana Isabel Fernández Álvarez como consejera independiente por un periodo de cuatro años.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones considera que la actuación de D.^a Ana Isabel Fernández Álvarez como miembro del Consejo de Administración de MAPFRE, S.A. desde su nombramiento por la Junta General el 10 de marzo de 2017 ha sido muy adecuada en todas sus vertientes: desempeño del cargo de consejera; desempeño de cargos en la Comisión y/o Comités Delegados; cantidad y calidad de su trabajo; y dedicación al cargo.

Madrid, 5 de febrero de 2021
El Secretario del Comité

Ángel L. Dávila Bermejo

INFORME AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MAPFRE, S.A.
EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE D. FRANCISCO
JOSÉ MARCO ORENES COMO CONSEJERO EJECUTIVO

El Comité de Nombramientos y Retribuciones de MAPFRE, S.A., en su reunión del día 5 de febrero de 2021, ha acordado por unanimidad elevar al Consejo de Administración de MAPFRE, S.A. el siguiente informe, de conformidad con lo previsto en el artículo 529 decies.6 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 6.5 del Reglamento del Consejo de Administración, relativo a la propuesta de reelección de D. Francisco José Marco Orenes como consejero por un periodo de cuatro años.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones considera que la actuación de D. Francisco José Marco Orenes como miembro del Consejo de Administración de MAPFRE, S.A. desde su nombramiento por la Junta General el 10 de marzo de 2017 ha sido muy adecuada en todas sus vertientes: desempeño del cargo de consejero; cantidad y calidad de su trabajo; y dedicación al cargo.

Y con base en lo anterior, el Comité de Nombramientos y Retribuciones acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta de reelección de D. Francisco José Marco Orenes como miembro del Consejo de Administración por un nuevo periodo de cuatro años.

Madrid, 5 de febrero de 2021
El Secretario del Comité

Ángel L. Dávila Bermejo

INFORME AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MAPFRE, S.A.
EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE D. FERNANDO
MATA VERDEJO COMO CONSEJERO EJECUTIVO

El Comité de Nombramientos y Retribuciones de MAPFRE, S.A., en su reunión del día 5 de febrero de 2021, ha acordado por unanimidad elevar al Consejo de Administración de MAPFRE, S.A. el siguiente informe, de conformidad con lo previsto en el artículo 529 decies.6 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 6.5 del Reglamento del Consejo de Administración, relativo a la propuesta de reelección de D. Fernando Mata Verdejo como consejero por un periodo de cuatro años.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones considera que la actuación de D. Fernando Mata Verdejo como miembro del Consejo de Administración de MAPFRE, S.A. desde su nombramiento por la Junta General el 10 de marzo de 2017 ha sido muy adecuada en todas sus vertientes: desempeño del cargo de consejero; cantidad y calidad de su trabajo; y dedicación al cargo.

Y con base en lo anterior, el Comité de Nombramientos y Retribuciones acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta de reelección de D. Fernando Mata Verdejo como miembro del Consejo de Administración por un nuevo periodo de cuatro años.

Madrid, 5 de febrero de 2021
El Secretario del Comité

Ángel L. Dávila Bermejo